

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

EXP. N.º

44-45
AÑO 1948-49

*Comprobación de arrojamiento y deslinde
del monte "San Martín" en el colindante "Las Vaunas".*

Asunto - *Comprobación de arrojamiento y deslinde del monte
"San Martín" a los colindantes "Cane Siona" y "Lascols".*

Fecha del comienzo

Fecha de la terminación

Observaciones

.....
.....

Propietario Can Vauma... 3962.
Alcalde Alcudia..... 3963..
Dda=Civil Gd. forestal 3964
C.C. - Palma - - 3965

V/B.

Practicado un reconocimiento en el monte n° 3 A "San Martín de Alcudia" de los propios de Alcudia ha podido comprobarse está cerrado el paso entre el citado monte y el predio "Can Vauma" no contándose para ello con un representante de esta Jefatura que garantice el cerramiento por el sitio deslindado y enojonado aprobado en acta de 1º de Julio de 1.902.

Esta Jefatura por consiguiente y en uso de las atribuciones ha acordado suspender el citado cerramiento ordenando que el día 3 de abril se realice un replanteo de mojones e hitos intermedios necesarios.

A tal fin se servirá ordenar estén representados en el acto sus derechos del idem y en forma reglamentaria para la firma del acta de su razón.

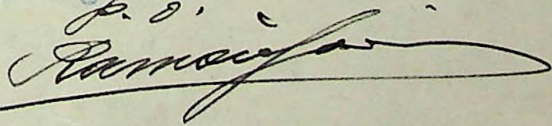
Los interesados son, Propietario de "Can Vauma", Ayuntamiento de Alcudia, Pareja de la Casita Civil e ingeniero del Servicio forestal

Lo que comunico a Vd. a los efectos reglamentarios

Dios guarde a Vd. muchos años

Palma, 20 de marzo de 1.945

El Ingeniero Jefe

P. S.


DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año forestal 1944-45

ACTA de reconocimientos de hitos de amojonamiento

El día 3 de abril de 1945 se reunieron en el monte de utilidad pública denominado San Martín de Alcúdia nº 3A del Catálogo de la pertenencia de los propios de Alcúdia sito en el término municipal de Alcúdia el Ingeniero del Servicio Forestal de Baleares, en unión de los señores abajo firmantes, con el fin de realizar (1) el reconocimiento ~~de los hitos de amojonamiento~~ de los hitos de amojonamiento núms. 5 al 11 inclusive del realizado según acta el 1º de julio de 1892 de acuerdo con el plan de deslinde y amojonamiento aprobado el 17 de junio de 1892.

Al efecto se practicó (1) un replanteo topográfico en los sitios ~~denominados~~ colindantes con el predio "Can Vauma" resultando de la operación (2) 1º) Estar bien colocado en forma reglamentaria el hito nº 7 colocado en el vértice núm. 43

2º) Colocada la brújula taquímetro en el hito núm 8 sito en las proximidades del camino de "Can Vauma" fué tomado el rumbo . . . 268º50' centesimales que es el del plano, encontrándose en el punto núm 44 un hito no reglamentario que precisa sustituir poniéndole el núm 7A.

3º) El vértice 46 encontré un hito antiguo en buen estado pero no reglamentario que procede sustituir por otro con el núm 8A

4º) Continuado el replanteo y no encontrados los hitos núms 9 y 10 mencionados en la referida acta se replanteó su sitio en los lugares allí mencionados y que llevaran los núms 9 y 10

5º) Encontré el hito núm 11 en buen estado pero en forma no reglamentaria que precisa sustituirse con el núm 11, quedando situado en el ángulo que une los tres predios "San Martín" "Can Vauma" y "Biniatria"

El propietario actual del predio "Can Vauma" D. Juan Antonio Fuster Valiente encontrándose presente y conforme con lo arriba indicado, manifestando además cual el antiguo propietario del predio "Can Vauma" en el acta de 1º de julio de 1892 Don Francisco Sureda permitir el paso por el camino de Can Vauma sin reconocer servidumbre legal alguna sobre él

que se hace constar en la presente acta, para los efectos consiguientes, que firman todos los asistentes a la operación con carácter oficial.

El Ingeniero

Comisión del Ayuntamiento,

El Ayudante

Joan Valls

Joan Valls

~~El propietario de "Can Vauma"~~

La Guardia Civil,

El propietario de "Can Vauma"

A/interbaliante

Juan Valls
Juan Valls

Guardería forestal,

Francisco Lusa Maura

DISTRITO FORESTAL

DE BALEARES

Num.

	Comisión Forestal
9	1945
Entrada n.º	1194

Adjunto tengo el honor de re-

mitir a V.S. el acta de reconocimiento

de los hitos de la finca

de la finca de

del monte denominado San Martín

de Alcúdia del término

de Alcúdia

Dios guarde a muchos

años.

Alcúdia a 3

de Abril de 1945

El Ingeniero

Joan Valls

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año forestal 19 5

ACTA de reconocimiento de hitos de deslinde y amojonamiento

El día 3 de abril de 19 45 se reunieron en el monte de utilidad pública denominado San Martín de Alcudia núm 3A del Catálogo de la pertenencia de de los propios de Alcudia sito en el término municipal de Alcudia el Ingeniero del Servicio Forestal de Baleares, en unión de los señores abajo firmantes, con el fin de realizar (1) el reconocimiento de hitos de amojonamiento de los vértices 40 al 43 del plano de deslinde aprobado mediante acta del 17 de junio de 1892 y según amojonamiento aprobado mediante acta de 1º de julio de 1892

Al efecto se practicó (1) el reconocimiento o identificación en los vértices 40, 41, 42, 42' y 43 resultando de la operación (2) 1º) En el punto 40 se halla un mojón antiguo no reglamentario, que es el núm 4 del acta 1ª-VII-1892
2º) En el punto 41 se halla un mojón antiguo que precisa sustituir con uno reglamentario de núm 4A. En el acta 1ª-VII-1892 se dice equivocadamente que este mojón está en el vértice 42, cuando de la libreta de campo y reconocimiento lo está en el 41; 3º) del punto 41 al (a) y 42' ha sido trazada una "bardisa" en línea recta quedando así al parecer usurpada la propiedad del terreno señalado en el plano en el triángulo 41-42-a ; 4º) En el punto (a) se encuentra un mojón reglamentario rojo y en el 42' otro, que son los 5 y 6 del acta 1ª-VII-1892; 5º) En el punto 43, se halla el mojón reglamentario núm 7.

Procede por consiguiente abrir expediente de depuración de responsabilidades por posible ocupación de terreno de dominio público contra Don Miguel Picó Cánaves propietario de la parcela de "Can Vauna" por él adquirida y lindante. De las indagaciones practicadas se infiere que la "bardisa" fué construida por dicho Sr en 1942

que se hace constar en la presente acta, para los efectos consiguientes, que firman todos los asistentes a la operación con carácter oficial.

El Ingeniero.....

Comisión del Ayuntamiento,

Joanpuigdelm

Jose Vallés

~~El Ayudante~~
El Ayudante

Rafael

La Guardia Civil

Juan Chiriboga

Guardería forestal,

Francisco María Marín

Juan José Pirella

DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES

Núm.....

Adjunto tengo el honor de re-

mitir a V. S. el acta de reconocim-

iento de ~~Monte de~~

~~Monte de~~

del monte denominado San Martín

de Alcudia del término

de Alcudia

Dios guarde a V. S. muchos

años.

Alcudia a 3

de April de 1945

El Ingeniero

Joanpuigdelm

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal.

Entrada n.º 1190	9 APR 1945
------------------	------------

Alcudia

Alcalde..... 5259

Miguel Picó .. 5260

G.C - Palma - 5258

A/B.

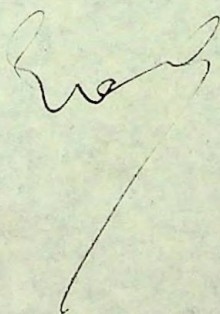
El día 11 del corriente ha de realizarse el replanteo de mojones que el monte "San Martín" de Alcudia de los propios del Ayuntamiento de Alcudia como consecuencia del expediente incoado por posible ocupación de terreno de dominio público iniciado en 7 de abril de 1945.

Se servirá por lo tanto nombrar representante que asista a dicho acto y firme el acta de su razón.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 3 de mayo de 1945

El Ingeniero Jefe



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año forestal 1944-45

ACTA de Reconocimiento de Hitos

El día 11 de mayo de 1945 se reunieron en el monte de utilidad pública denominado "San Martín" nº 3A de la pertenencia de los propios de Alcudia sito en el término municipal de el ingeniero del Servicio Forestal de Baleares, en unión de los señores abajo firmantes, con el fin de realizar (1) el replanteo de hitos del aprovechamiento de (2) amojonamiento

Al efecto se practicó (1) el replanteo con ~~en este sitio~~ denominado brújula-taquímetro Laguna en el sitio Linde de "Cas Vauna" resultando de la operación (2) que replantadas las alineaciones de declinde y amojonamiento según plano y acta de amojonamiento fechada en 1-VII-1892 y libreta de campo a partir del punto 32 se advierte

- 1º- En el punto 39 del declinde precisa colocar un hito reglamentario "adosado al pozo con el número III-A sustituyendo uno viejo mal colocado
- 2º- En el punto 40 precisa colocar un hito reglamentario en el lugar replantado en el monte con el nº IV
- 3º- En el punto 41 hay un mojon antiguo que debe de sustituirse por otro reglamentario con el número IV-A
- 4º- A partir del punto 41 se observa una "bardisa" construida por el dueño de la parcela lindante D. Miguel Picó Cánaves en la recta 41-a debiendo por lo tanto colocarse un hito en el punto 42 con el número IV-B y cambiarse la "bardisa"
- 5º- En el punto a se encuentra un mojon reglamentario roto que precisa cambiar con el número V
- 6º- En el punto 42' se encuentra sin novedad el mojon nº VI.

que se hace constar en la presente acta, para los efectos consiguientes, que firman todos los asistentes a la operación con carácter oficial.

El

[Handwritten signature]

Comisión del Ayuntamiento,

[Handwritten signature]

Rematante o apoderado,

La Guardia Civil,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Guardería forestal,

[Handwritten signature]

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Núm.

Adjunto tengo el honor de re-

mitir a V. S. el acta de re-
-planteo de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

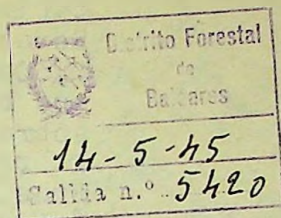
de

de

de

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal.

[Handwritten signature]



A/P.

Como consecuencia del replanteo de hitos y mojones del monte "San Martín" de los propios de ese Ayuntamiento y nº 3A del Catálogo, realizado según actas de fechas 3-IV-1945 y 11 de mayo de 1945 es urgente la colocación de hitos reglamentarios en los vértices y puntos del deslinde que se relacionan y ya replanteados sobre el terreno:

- 1º- En punto 39, hito nº III-A
- 2º- En punto 40, hito nº IV
- 3º- En punto 41, hito nº IV-A
- 4º- En punto 42, hito nº IV-B
- 5º- Sustituir el hito roto del punto a por otro de numeración V
- 6º- En el punto 42' grabar en el hito reglamentario colocado en número VI
- 7º- En el punto 43 grabar el hito reglamentario con el número VII
- 8º- En el punto 44 un hito con el nº VII
- 9º- En el hito colocado en las proximidades del camino de "CAN VAUMA" grabar el número VIII
- 10º- En el vértice 46 cambiar el hito antiguo por el reglamentario nº VIII-A
- 11º- Colocar los hitos números IX y X en los sitios replanteados
- 12º- Colocar en el vértice-"San Martín" "Can Vauma" y "Biniatria" un hito reglamentario con el número XI

Los hitos a construir serán según se proviene en la R.O. de 16-V-1932 de forma de tronco de pirámide regular de base cuadrada en la parte que queda fuera de la superficie del suelo y en la enterrada o tizon

la misma u otra cualquiera que asegure su estabilidad y recibidos con cemento Portland. Serán de 0,30 ms. de altura correspondiendo 0,50 al tirón y 0,50 a la parte exterior y sus bases 24 cms. y 17 mcs. de lado medidos sobre la superficie del suelo, serán de piedra labrada y en su cara interior llevarán las letras M F y en la superior el número romano y letra en su caso, ya especificado.

Signifícole la urgencia del trabajo para dejar definitivamente terminada esta cuestión a la mayor brevedad.

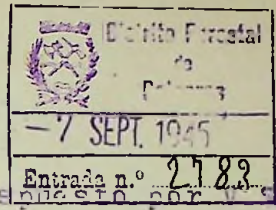
Dios guarde a Vn. muchos años.

Palco, 13 de mayo de 1.945

El Ingeniero Jefe



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de ALCUDIA



AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

BALEARES

N.º 1076

Conforme lo dispuesto por V.º

en oficio N.º 5420 de fecha 12 de Mayo del año actual, tengo el honor de participarle que han sido colocados los mojones del monte S. Martin

Dios guarde a V.º muchos años

Alcudia a 5 de Septiembre de 1945

El Alcalde

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

Palma

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año forestal 1944-45

ACTA de Reconocimiento de hitos

El día 18 de Septiembre de 1945 se reunieron en el monte de utilidad pública denominado San Martín, número 3 A del Catálogo de la pertenencia de los propios de Alcudia sito en el término municipal de Alcudia el Ingeniero del Servicio Forestal de Baleares, en unión de los señores abajo firmantes, con el fin de realizar (1) el reconocimiento del aprovechamiento de (2) los hitos de amojonamiento del citado monte.

Al efecto se practicó (1) el reconocimiento en sitio denominado desde el punto 39 del plano de deslinde hasta el resultando de la operación (2) vértice 54, como consecuencia del acta de reconocimiento levantada el once de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco y del oficio de la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares, fecha doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

Resultando de la operación haberse realizado la colocación de los hitos reglamentarios en la forma prevista en dichos documentos, no habiendo más novedades que señalar.

Se hace constar que por error del constructor los hitos son rectangulares de 23x17 cm.

que se hace constar en la presente acta, para los efectos consiguientes, que firman todos los asistentes a la operación con carácter oficial.

El Ingeniero

[Handwritten signature]

Comisión del Ayuntamiento,

[Handwritten signature]

~~Rematante o apoderado,~~

La Guardia Civil,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Guardería forestal,

[Handwritten signature]

DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES

Núm.

19 SEPT 1957
Entrada n.º 2.849

Adjunto tengo el honor de re-

mitir a el acta de **reconoc-**

imiento del aprovecha-

miento de **hitos amojonamiento**

del monte denominado **San Març**

t'in del término

de **Alcudia**

Dios guarde a **V.S.** muchos

años.

Alcudia a **18**

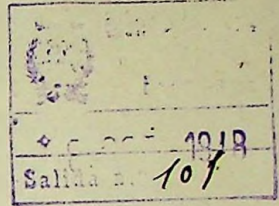
de **Septiembre** de 19**57**

El **Ingeniero**

[Handwritten signature]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PATM.



J.F. El día 25 de octubre D.m. tendrá lugar a las 10 de su mañana la comprobación de amojonamiento y deslinde del Monte "San Martín" de los propios de Alcudia con los colindantes "Uane Siona" y "Lloscols".

Por lo que se lo comunico a Vd. a fin de que designe un representante con poder suficiente que asista a la operación que realizará el ingeniero de sección y que firme el acta de su razón.

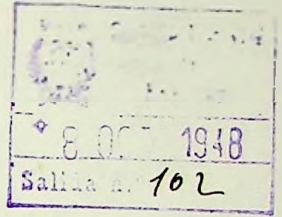
Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma 8 octubre de 1948

El Ingeniero Jefe.

José Capell

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento. Alcudia.



J.P.

El día 25 de octubre D.m. tendrá lugar a las 10 de su mañana la comprobación de amojonamiento y deslinde del Monte "San Martín" de los propios de Alcudia con los colindantes, "Cana Siona" y "Lloscols".

Por lo que se lo comunico a Vd. a fin de que designe una pareja de las fuerzas a sus ordenes que asista a la operación que realizará el ingeniero de sección y que firme el acta de su razón

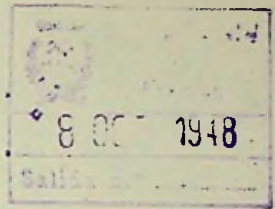
Dios guarde a Vd. muchos años.

Balma de Mallorca 8 octubre 1948

El Ingeniero Jefe.

Capit

Sr. Teniente Coronel Ier. Jefe de la G. Civil de la
Comandancia 244. INCA.



J.F. El día 25 de octubre D.a. tendrá lugar a las 10 de su mañana la comprobación de amojonamiento y deslinde del Monte "San Martín" de los propios de Alcudia con los colindantes "Cana Siona" y "Lloscols".

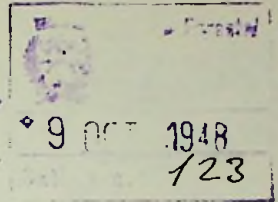
Por lo que se lo comunico a Vd. a fin de que asista a la operación que realizará el ingeniero de sección y que firme el acta de su razón.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca 8 Octubre 48

El Ingeniero Jefe.

José Capell

Dueño "Cana Siona"	98	-	alcaldes	-	104
Dueño de Lloscols	99	-	"	-	105
Rematante de Pastos.	100	-	"	-	106



J.P. Con fecha de ayer digo a los propietarios de "Cana Siona" y Lloscots al rematante de pastos de San Martín y Alcaldes de Alcudia lo que sigue:

"El día 25 de octubre D.M. tendrá lugar a las 10 de su mañana la comprobación de amojonamiento y deslinde del monte San Martín de los propios de Alcudia con los colindantes "Cana Siona" y Lloscots.

Por lo que se lo comunico a Vd. a fin de que asista a la operación que realizará el ingeniero de sección y que firme el acta reglamentaria de su razón."

Lo que traslado a Vd. para que asista a dicho acto.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca 9 octubre 1948
El Ingeniero Jefe.

Sr. Guarda Forestal del Estado

Alcudia.

Distrito Forestal de Baleares

Año forestal 19.....

ACTA de Replanteo de deslinde

El día 25 de Octubre de 1948 se reunieron en el monte de utilidad pública denominado San Martin de la pertenencia de los propios de Alcudia sito en el término municipal de Alcudia el Ingeniero de Sección del Servicio Forestal de Baleares, en unión de los señores abajo firmantes, con el fin de realizar (1) replanteo parcial del ~~apreciamiento de~~ (2) deslinde del citado monte

Al efecto se practicó (1) la operación en los sitios denominados frente al Gata Moix, Oscolls, y Cana Siona resultando de la operación (2) de los vértices 54 a 58 se replantearon de un mojon de Marex a otro reglamentario/3 para el perfecto cerramiento asignándose al primero el n.º XII, al siguiente reglamentario XIII y en el punto 58 reglamentario el XIV con la conformidad del colindante Oscolls. Se replanteo del punto 58 a 59 mojon de marex n.º XV con la conformidad de Cana Siona. Se replanteo de 59 a 60 mojon de marex n.º XVI con la misma conformidad. Del 60 al 62 mojon de marex n.º XVII con la conformidad del colindante Cana Siona. Y del 62 al 63 mojon de marex n.º XVIII, comienzo de la pared separadora del monte y del predio Pueblo Nuevo.

A todos los efectos se declara el monte predio cerrado quedando obligado el rematante de pastos al cerramiento con bardiza y cortafuegos paralelo de cinco metros de ancho.

Asimismo los colindantes vienen obligados a un cortafuegos de igual naturaleza. Dichas mejoras deberan quedar terminadas el 31 de Diciembre de 1.948.

que se hace constar en la presente acta, para los efectos consiguientes, que firman todos los asistentes a la operación con carácter oficial.

El Ingeniero

Comisión del Ayuntamiento,

[Handwritten signature]

Salvador Fortes

Rematante o apoderado,

La Guardia Civil,

Guillermo Cepeda

Juan Martínez

Guardería forestal,

[Handwritten signature]

Por "Osules",

Juan José Soler

[Handwritten signature]

Por "Loma Diosa",

José Parat

DISTRITO FORESTAL

DE BALEARES

Núm.

Adjunto tengo el honor de re-

mitir a V. Sol acta de replantío

de deslinda ~~del~~

~~del~~

del monte denominado

San Martín del término

de Alondria

Dios guarde a V. S. muchos

años.

Alondria 25

de Octubre de 1948

El Ingeniero

[Handwritten signature]

Dr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

6	1948
Entrada n.º	203